



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ACCIONES DESARROLLADAS Y EFECTOS CUANTIFICABLES DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO CONSENSUADO POR EL GOBIERNO EN EL MARCO DE LA CONCERTACIÓN SOCIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4200-0073]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 7L/4100-0085, relativa a acciones desarrolladas y efectos cuantificables del Plan de Choque para el Empleo consensuado por el Gobierno en el marco de la Concertación Social, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 7L/4200-0073, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 25 de octubre de 2010, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0073]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 85, relativa a acciones desarrolladas y efectos cuantificables del Plan de Choque para el Empleo consensuado por el Gobierno en el marco de la Concertación Social:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que remita al Parlamento, con carácter mensual, informes detallados del cumplimiento del Acuerdo Político y Social para una política para el empleo, en el que se reflejen las actuaciones realizadas, su grado de ejecución y los puestos de trabajo creados o consolidados en cada una de dichas actuaciones con el fin de evaluar el grado de cumplimiento y la eficacia de las medidas adoptadas.

Santander, 19 de octubre de 2010

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."